



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA A LA UNIV. KARINA BELEN BENITEZ CABALLERO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.680.612, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026.-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1254 de fecha 26/02/2026, de la Univ. KARINA BELEN BENITEZ CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 3.680.612, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual solicita autorización para inscripción fuera de fecha para el 1er. Periodo 2026 de la carrera.

El informe de Dirección Académica que indica que, ingresó en el año 2009, tiene pendiente el 3, 6, 7, 8, 9° y 10 semestres, los créditos académicos correspondientes a extensión universitaria y el TFG.

Además, se informa que la estudiante se matriculó por última vez en el año 2016 La Dirección Académica no encuentra objeción para el reintegro de la misma.

RESOLUCIÓN N° 95/03/2026 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA READMISION Y EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA POR 6 (SEIS) SEMESTRES A LA UNIV. KARINA BELEN BENITEZ CABALLERO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.680.612, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2026".

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha a la Univ. KARINA BELEN BENITEZ CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 3.680.612, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, para el Primer Periodo Académico 2026.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización con multa,** de la presente Resolución hasta el día Viernes 20 de marzo del 2026 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEX
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo